

lunes 17 de noviembre de 2014

Diputación ofrece asistencia a los ayuntamientos en la implantación de la Ley de Transparencia



[Descargar imagen](#)

Carballo afirma que, desde la Diputación, se trabaja de manera intensa en esta Ley “para mantener informada a la ciudadanía de nuestra gestión”

El presidente de la Diputación de Huelva, Ignacio Carballo, y el diputado de la oficina 079 y del Área de Concertación, José Luis Ramos, han mantenido una reunión con 40 alcaldes de la provincia con objeto de poner la experiencia y los recursos de la institución provincial a disposición de los ayuntamientos en el cumplimiento de la Ley 1 /2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de

Andalucía, de obligatoria aplicación a partir de diciembre de 2015 , así como promover la adhesión de los ayuntamientos para trabajar en la aplicación de la norma, prestándoles apoyo en el marco de la concertación.

Carballo ha informado a los alcaldes sobre la inclusión de la Transparencia “como otro eje más dentro de los acuerdos de concertación, convirtiéndola en una nueva línea de apoyo y asistencia técnica que la Diputación, desde su experiencia, brinda a los ayuntamientos de la provincia, lo que les permitirá, además de dar cumplimiento a la nueva normativa en transparencia, dar un paso más a la hora de prestar información a la ciudadanía, dando cuenta ante los vecinos de la buena gestión de los recursos públicos”.

Según ha remarcado el presidente de la institución provincial, “la transparencia no puede ser una opción sino una norma” a través de la que las instituciones, fundamentalmente las más cercanas a los ciudadanos, “puedan rendir cuentas del destino del dinero público”. En estos momentos de desconfianza en la ciudadanía provocada por las desagradables noticias relacionadas con el aprovechamiento personal de los recursos públicos, “es más necesario que nunca demostrar a los ciudadanos de la provincia de Huelva que la honradez y la normalidad priman por encima de todos estos lamentables casos de corrupción”, ha subrayado.

En palabras de Carballo, “en el año 2012 la Diputación inició un camino no exento de dificultades hacia la Transparencia con el fin de acercar la institución a la ciudadanía y a las entidades locales y mejorar los servicios. Pero, sobre todo, para dar respuesta a la creciente reivindicación de eficiencia, eficacia y buen gobierno por parte de la ciudadanía”. Este compromiso ha tenido su recompensa y “hoy se puede afirmar que la Diputación de Huelva se

encuentra en una posición inmejorable, concretamente la octava entre las más transparentes de España, alcanzando una nota de sobresaliente en todos los parámetros exigidos y garantizando el acceso a la información pública a ciudadanos y entes locales”, ha señalado.

Con la firma de este acuerdo con los alcaldes sobre la concertación, la Diputación de Huelva pone al servicio de las instituciones locales no sólo la asistencia técnica, sino los medios tecnológicos y humanos que se requieren para dar cumplimiento en plazo a la Ley de Transparencia Andaluza, más rigurosa y profusa que la estatal, y que recoge en su articulado un régimen sancionador esencial para el adecuado cumplimiento de la norma.